

Bases legales: Concurso “#DíaDelGamer”

1.- ASPECTOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Sony Interactive Entertainment España S.A. con domicilio social en Madrid, calle Pedro Valdivia, 10, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 9764, folio 159, sección 8a, hoja no M156862 y provista de C.I.F. A-81192627, tiene previsto realizar un sorteo que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

La actividad se denominará Concurso “DÍA DEL GAMER”, y se desarrollará a través de:

- la cuenta oficial de Twitter de PlayStation España de Sony Interactive Entertainment España S.A (<https://www.twitter.com/PlayStationES/>);

- la cuenta oficial de Instagram de PlayStation España de Sony Interactive Entertainment España S.A (<https://www.instagram.com/PlayStationES/>);

Asimismo, la acción tendrá lugar en todo el territorio nacional de España, incluidas Baleares y Canarias.

2.- FINALIDAD

El presente concurso tiene como finalidad que el usuario siga a las cuentas de Twitter e Instagram de PlayStation España.

Para participar, el usuario tiene que ser seguidor de la cuenta de Twitter o Instagram “PlayStation España” y publicar un tweet o Instagram Story (también son válidas las publicaciones en el perfil personal de los usuarios que tengan su cuenta pública) con una foto tal y como se indica en el apartado 4 “Mecánica del concurso y selección de ganadores”.

3.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar todas aquellas personas físicas que sean mayores de 16 años y residentes en territorio nacional.

Para ser elegido ganador, todos los participantes deberán seguir a la cuenta oficial de Twitter e Instagram de PlayStation España.

Así mismo, esta acción sólo es válida en el territorio nacional, incluyendo las Islas Canarias y Baleares.

Las participaciones no deben contener:

- a) pornografía, desnudos o contenidos sexualmente explícitos;
- b) lenguaje o contenidos soeces, ofensivos o despectivos;
- c) contenidos abusivos o difamatorios;

- d) contenidos que puedan poner en peligro la confidencialidad o seguridad de cualquiera de los usuarios;
- e) contenidos que resulten discriminatorios por motivos de sexo, orientación sexual, discapacidad, religión, raza o nacionalidad;
- f) comportamientos peligrosos o violentos;
- g) publicidad, correo no deseado o cualquier otro tipo de actividad comercial.

4.- MECÁNICA DEL CONCURSO Y SELECCIÓN DEL GANADOR

Se desarrollará en la cuenta oficial de Twitter e Instagram de PlayStation España durante el 29 de agosto de 2019 hasta las 23:59 (Horario Peninsular).

Las cuentas de Twitter e Instagram de PlayStation España publicarán el inicio de la participación explicando la mecánica y enlace a las presentes bases legales. En este mensaje, se explicará la dinámica para participar y resultar ganador.

Para participar el usuario deberá publicar cierto número de fotos con los 4 símbolos que componen el logo de PlayStation – Triángulo, Círculo, Equis y Cuadrado) que encuentren en la calle (ej: señal de tráfico de prohibido circular con coches para simular que es el símbolo círculo del logo PlayStation) junto con el hashtag [#DíaDelGamer](#) y etiquetando / mencionando a [@playstations](#) desde la red social que prefieran participar. Pueden ser cuatro fotos con un símbolo en cada una, puede ser una foto con los cuatro símbolos, puede ser dos fotos con dos símbolos en cada una, etc. La condición es que cada usuario muestre en fotos los cuatro símbolos en escenarios reales de su entorno.

No existe máximo de participaciones, siempre y cuando el usuario publique en cada participación fotos diferentes con símbolos que no se repitan de sus publicaciones anteriores.

Sony Interactive Entertainment España S.A seleccionará, mediante un jurado, tres (3) ganadores del lote de premios descrito en el apartado 6 de las presentes bases legales y que se anunciarán en las cuentas oficiales de Twitter e Instagram de PlayStation España.

Sony Interactive España S.A no se hará responsable de ningún tipo de fallo técnico, fallo de funcionamiento ni de ningún otro problema que pueda provocar la pérdida o el registro inadecuado de la participación en el concurso y se reserva el derecho de cancelar el concurso o modificar estas bases en cualquier momento, si así lo considera necesario o si existen circunstancias externas a su control.

Participando en esta competición, está proporcionando su información a Sony Interactive Entertainment España S.A.

Los datos personales no serán conservados en ninguna base de datos de Sony Interactive Entertainment España, S.A. y serán destruidos una vez terminada la promoción tras el envío de los premios a los correspondientes ganadores

5.- COMUNICACIÓN CON EL GANADOR

Nos pondremos en contacto con los cinco ganadores en un máximo de 24 horas tras la finalización del concurso mediante mensaje privado desde la cuenta oficial de Twitter o Instagram de PlayStation España.

En caso de que no podamos contactar con los ganadores en el plazo establecido, elegiremos hasta tres (3) ganadores de reserva para poder hacerles entrega del premio. En caso de no obtener respuesta de ninguno, procederemos a anular el premio correspondiente.

6. DESCRIPCIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

Sony Interactive Entertainment España S.A se pondrá en contacto con los tres (3) ganadores para notificarles su condición de ganador y preguntarles por la dirección postal donde desean recibir el envío de sus premios.

El **primer ganador** recibirá una **PlayStation®4 Pro** con una edición especial del videojuego **Marvel's Spider-Man** y un código de suscripción de **un año a PlayStation®Plus**.

El **segundo ganador** recibirá unas **PlayStation®VR** edición MegaPack con 5 juegos y un código de suscripción de **un año a PlayStation®Plus**.

El **tercer ganador** recibirá un Media Kit del videojuego **Days Gone**, un media kit del videojuego **Gran Turismo Sport** y un código de suscripción de **un año a PlayStation®Plus**.

En caso de que el ganador rechace el premio, se anulará el mismo. En ningún caso se canjeará por otro premio o dinero en metálico, pero Sony Interactive España S.A. se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de valor similar.

Sony Interactive Entertainment España, S.A. no se hará responsable de la modificación, cancelación u otros motivos que puedan afectar a la celebración del concurso así como al disfrute del premio por causas ajenas a Sony Intereactive Entertaument España, S.A